CONVENIO ANATRAP

CONDICIONES DEL CONVENIO

CINE ARTE ALAMEDA se compromete a otorgar un beneficio en la adquisición de entradas a funciones presenciales a un valor de $2.500 pesos para los afiliados de ANATRAP, comprando sus entradas en boletería o vía internet a través de la plataforma Passline, luego se deberá presentar en puerta el Certificado de Afiliación respectivo.

A este beneficio podrán acceder todos(as) los(as) afiliados(as), que se presenten personalmente en las boleterías del CENTRO ARTE ALAMEDA, ubicado en calle Arturo Prat #33 (Centro de Extensión Instituto Nacional), comuna de Santiago, identificándose a través de su Certificado de Afiliación a ANATRAP, junto a su Cédula Nacional de Identidad o pasaporte.

Para hacer efectivo el beneficio, existirá un máximo de 15 butacas disponibles por función, cuyo registro se llevará por parte del CENTRO ARTE ALAMEDA, y se comunicará oportunamente al afiliado en caso de tener que agendar en otro horario.

Para mayor detalle del convenio, favor solicitar información a anatrap@patrimonio.cultural.gob.cl